2a. EPOCA — Buenos Aires, Marzo 9 de 1921 — N.o 78

Boletín de La Union del Marino

PORTE PAGO — ORGANO DE LA FEDERACION OBRERA MARITIMA — PORTE PAGO

ADHERIDA A LA F. O. R. A. — Redacción y Administración: NECOCHEA 1109-11.— Unión Telef. 777, Barracas; Coop. „ 26, Boca — BISEMANARIO

BROCHE FINAL

Anoche, en magna asamblea, donde se habían dado cita todos los compañeros federados, fué aprobado por unanimidad el informe del Consejo Federal ratificando las bases de solución del conflicto con la empresa Mihanovich, resolviendo la vuelta al trabajo. La votación de anoche, sin una sola nota discordante, es el cachetazo moral más formidable que se haya aplicado a los instrumentos del capitalismo, que soñaban con la destrucción de nuestros sindicatos. Los trabajadores marítimos, después de trece meses de ardua lucha contra todas las fuerzas coercitivas del capitalismo, vuelven al trabajo con dignidad, obteniendo un ruidoso triunfo que nada ni nadie podrá negar. Por eso en la asamblea de anoche no hubo una sola voz que se levantara para poner en duda el informe del Consejo Federal que aconsejaba la vuelta al trabajo, de acuerdo con las bases convenidas.

La Asociación del Trabajo embarcó a la empresa Mihanovich en el conflicto con la Federación; creyó vencernos recurriendo a la calumnia y la difamación, en la esperanza de romper nuestra solidaridad. El resultado le ha sido fatal: hemos llegado al término de la contienda imponiendo nuestra personería sindical, y en cambio la empresa Mihanovich, reconociendo el error en que había incurrido, asociándose con el capitalismo reaccionario, ha dejado de pertenecer a la asociación de marras.

Para no malograr el triunfo obtenido es indispensable que todos los camaradas, al reanudar el trabajo, mantengan la solidaridad inquebrantable que nos ha conducido a la victoria, procurando, por otra parte, mantener una férrea disciplina sindical que evite las dificultades y los conflictos a bordo, a fin de demostrar en los hechos que existe la capacidad técnica y la responsabilidad moral y material para cumplir con lealtad las bases del convenio que ha dado por solucionado el conflicto.

Conscientes de la fuerza que representamos, todos y cada uno de los obreros federados debemos coadyuvar a mantener inalterable la unidad del gremio, contribuyendo cada uno en la medida de su capacidad a eliminar los inconvenientes de todo orden que surgen en el trabajo a bordo.

La huelga ha terminado con el triunfo completo de nuestras aspiraciones fundamentales. Hoy más que nunca mantengamos inquebrantable nuestro postulado unionista, que es el gran secreto de nuestro triunfo.

Para muestra...

El "cronista marítimo" de "Tribuna Obrera" elogiado por la cloaca del capitalismo: "La Concordia"

Ya hemos indicado en las columnas del BOLETIN, cuál era la personalidad del rabioso "revolucionario" que iniciara en contra de los hombres que están al frente de la F. O. M. una infame campaña de difamación desde las columnas de un diario divisionista, y ya en una asamblea, el camarada García mencionó que Libre Jara (cronista de marras) estuvo al servicio de un diario reaccionario en Asunción, escribiendo en contra de la Liga de Obreros Marítimos; sabemos también que en la asamblea de la seccional Mozos se opuso a la expulsión de los carneros, y ahora agregamos a todo ello el elogio que dispensa al "revolucionario" Jara el órgano de la Asociación del "trabajo"

Nada mejor que ese elogio para confirmar el repudio que ha merecido de los compañeros activos de la organización, porque ello evdencia que aquí, desde las columnas de un diario "avanzado", realiza la misma obra patronal que hiciera en Asunción desde el diario burgués "Tribuna".

Y dejemos hablar a "La Concordia" que en el número correspondiente al 5 de marzo, después de ensalzar su campaña contra la F. O. M., dice:

... ...

"Nuestras denuncias y acusaciones cayeron aparentemente en vacío, pero como toda buena siembra concluye al fin por germinar, no obstante la campaña que contra nosotros han realizado los caudillos interesados, buena parte de los marítimos han abierto ya los ojos y esta es la hora en que los caudillos están profundamente preocupados por la actitud resuelta de la oposición que gran número de afiliados hacen a las resoluciones u úkases de los dirigentes que hasta ayer eran obedecidos sin pestañear por todos los marítimos.

Los acontecimientos producidos en los últimos días son bastante sugerentes, pues muestran a los marítimos en franca oposición con el Consejo Federal que hasta ahora los dirigía. Este síntoma es una futura y franca rebeldía contra los dictadores de los marítimos."

. . . .

"...Hace algunos meses nadie se hubiera atrevido a contrariar la voluntad de estos caudillos sin correr el riesgo de ser linchados por la guardia pretoriana que rodea a los dictadores. Es un gesto de independencia que **honra a los marítimos.** Y no es el único. **Hace varios días viene publicando un diario obrero, "Tribuna Obrera" una serie de artículos que contra los dictadores del gremio de marítimos en los que el articulista** (Libre Jara) **que es marítimo, dice más que cuanto hemos podido decir nosotros** sobre la actuación de los vividores de la gente de mar. Por su **origen, no puede ser sospechoso, y porque corrobora cuanto nosotros hemos afirmado...."**

. . . .

Sí, señores de "La Concordia", el "cronista marítimo" no es sospechoso para el capitalismo, no lo es tampoco para los obreros porque la certidumbre la ha reemplazado hace rato, y vuestro agente — directo o indirecto — ha llegado tarde, puesto que la empresa Mihanovich, no sólo ha capitulado sino que se ha desligado de la Asociación del "trabajo", principal instigadora de la actitud que la compañía asumiera contra la F. O. M.

La asamblea de anoche

Numerosísima concurrencia. - El convenio es aceptado por unanimidad. - Desde hoy se reiniciarán las tareas. Nombramiento del delegado al comité pro unificación.

Como es de suponerse, la asamblea de anoche congregó a miles de obreros marítimos en el salón de la "Verdi", tanto que estaba materialmente lleno.

Presidió el acto el compañero Primitivo Fernández y labró el acta el camarada Manuel Falcón.

Constituída la mesa y hecha la exhortación de práctica por el presidente, el camarada García inició su

INFORME

en nombre de los Consejos Federal y Plenario. **Dió cuenta de las tramitaciones realizadas después de la última asamblea general para ratificar el convenio aprobado por ambas partes y oficializar el arreglo, dando cuenta detallada de las reuniones que se efectuaron con el C. F. de la F. de O. en Construcciones Navales, quienes habían sometido el asunto a la asamblea de su gremio, aprobándose el temperamento convenido por la comisión con los representantes de la empresa; que las seccionales de Salto, Carmelo y San Fernando, no se pronunciaron de acuerdo, por lo cual la asamblea general rectificó la resolución anterior estableciendo que ello no era un obstáculo para que los marítimos pudieran resolver su conflicto.**

Que los consejos en las reuniones últimas habían resuelto aconsejar la vuelta al trabajo, sobre las bases que leería y que se habían aprobado en la asamblea anterior. Da lectura a la nota pasada a la empresa, que está concebida en los siguientes términos:

Buenos Aires, marzo de 1921.—Señor gerente de la Compañía Argentina de Navegación Nicolás Mihanovich Ltd. — calle 25 de Mayo 195, ciudad.—De nuestra consideración: Habiéndose convenido, en la última entrevista celebrada, pasar por escrito las conclusiones arribadas en las tramitaciones para la solución del conflicto, nos complacemos en cumplir con este requisito, dando detalles de lo que, ambas partes de conformidad, aceptaron para la vuelta denitiva al trabajo, y el que se reanudará en las siguientes condiciones:

Este arreglo se firma bajo el entendimiento de que ambas partes reconocen no cabe aportar modificaciones a las condiciones de trabajo y salarios existentes; por lo cual que da establecido, en primer término, que el trabajo a bordo será reanudado en las condiciones aceptadas ante el señor prefecto general de puertos, en febrero de 1919, y ante el señor administrador de la aduana de la capital, en diciembre del mismo año; quedando vigente las condiciones aceptadas posteriormente.

En caso de duda, la comisión mixta dará la interpretación de la letra y del espíritu de dicho convenio.

La cantidad de tripulantes en los buques será la misma que existía al producirse el conflicto. Los pedidos de aumento de tripulación que posteriormente se hicieren, serán discutidos por ambas partes; las que no llegando a un acuerdo, someterán el caso al prefecto general de puertos para su solución definitiva.

Quedan aceptadas por ambas partes las siguientes condiciones convenidas anteriormente:

Art. 1o. La compañía reconoce como representante de las tripulaciones de sus barcos a la Federación obrera marítima y demás gremios de oficiales constituídos por las siguientes agrupaciones: Centro de capitanes de ultramar, pilotos y pilotines; Sociedad de capitanes, prácticos, baqueanos y patrones de cabotaje; Centro de maquinistas navales; Centro de comisarios navales y Sociedad de radiotelegrafistas, y concede a bordo de todas las embarcaciones con bandera argentina, la exclusividad del trabajo **a favor** de los afiliados de **sus** sindicatos.

Art. 2o. La compañía se compromete a armar en un plazo prudencial de un mes, desde la fecha de arreglo y reanudación definitiva del trabajo a bordo, todos sus buques nacionales en condiciones de navegar; y solamente se pondrán en desarme, de acuerdo con las prácticas establecidas, aquellos que por falta de tráfico regular, la compañía se vea obligada a amarrar. La reintegración del personal se hará de acuerdo al escalafón reconocido por la compañía.

Art. 3o. La comisión mixta aceptada por armadores y obreros para dirimir las cuestiones que se susciten relacionadas con el trabajo de abordo, estará compuesta de un miembro por cada sindicato cuando los asuntos sean de orden general, y en cuanto a los internos, serán resueltos por las comisiones que designen los sindicatos afectados.

Art. 4o. Los buques que citan los artículos 4o. y 5o. de la nota enviada por la compañía con fecha 15 de diciembre y todos los que posteriormente hubieran cambiado pabellón, una vez terminado su viaje, quedarán en desarme para llenar los requisitos de cese de bandera e inscripción en la nueva matrícula, y serán tripulados después de acuerdo al artículo 2o.

Art. 5o. La Federación obrera marítima y demás gremios de oficiales, de acuerdo con la nota del ministro de obras públicas, quedan eximidos de prestar todo concurso a los buques pertenecientes a la Compañía uruguaya de navegación.

Art. 6o. La compañía se compromete a gestionar del gobierno de la República del Paraguay, que deje sin efecto la oficialización de las embarcaciones que llevan bandera paraguaya, colocándolas en la misma situación anterior al conflicto.

La ratificación por parte de la compañía de las condiciones establecidas da por terminadas las tramitaciones para la solución del conflicto, quedando las tripulaciones a disposición de la empresa para su embarque.

Firman los secretarios del consejo plenarios, **TELMO ALVAREZ**, y del consejo federal, **FRANCISCO J. GARCIA**, respectivamente.

Al leer todas las cláusulas hizo las aclaraciones pertinentes explicando claramente su interpretación y alcance.

Leyó la nota de la empresa que ratifica el convenio, transcribe las condiciones de la nota de los consejos y lleva la firma de Luis Dodero, gerente de la compañía.

Dijo que él daría por terminado su informe, pero que se tuviera en cuenta que mucho se ha mistificado, hasta olvidar muchos el origen del conflicto, que se trata de una de las más grandes victorias de la F. O. M. Recuerda la huelga de 1916 y sus hechos más salientes y afirma que todas las organizaciones reaccionarias tenían como principal propósito disolver a la Federación O. M., pero que a la postre en ellos había germinado ese microbio porque la empresa Mihanovich se había separado de la Asociación del "trabajo" y otras instituciones patronales. Citó la grita de la prensa burguesa por el arreglo hecho, que era el mejor elogio para la F. O. M.

Usaron de la palabra a continuación los camaradas **Benitez, Tadich, García, Blanco, Primo, Bianchini y Fernández.** Todos se expresaron por la aprobación del informe.

Benitez planteó un asunto interno de la Sección Patrones y quedó especificado que debía tratarse en la asamblea seccional e hizo una serie de preguntas que fueron satisfechas por **García y el presidente.**

Sometido el informe [illegible] de

asambleístas, éstos lo votaron por unanimidad.

Se indica a la asamblea que el último aumento por manutención comprende también a la empresa Mihanovich.

UNIDAD

García indica que no debe hacerse debate sobre ese asunto.

Acuérdase que cada orador use de la palabra durante 5 minutos.

Bernardiz fundamenta la necesidad de la unidad, haciendo resaltar que si la unidad corporativa había dado excelentes resultados, daría los mismos en el orden nacional.

Sosa. Hace notar que si bien la unidad no da lugar a discusión, puesto que ella es el anhelo ferviente de todos los obreros, hay que darle instrucciones al delegado que se nombre en la asamblea, ya que no puede hacerse la unidad a base de doctrinarismo, porque ello ha sido siempre la piedra de la discordia y que mientras los obreros de la capital perdían el tiempo lastimosamente en charlas inútiles, los heroicos compañeros del interior, en Las Palmas, de la costa Sur, del Chaco, etc., se estaban batiendo a brazo partido en defensa de la organización; que debíamos ser más prácticos para bien de todos.

Barrueco. Se manifiesta por la unidad, dice que los dirigentes de las dos FORAS no debían tomar intervención e impugna la candidatura de Suárez.

Huertas. Por la unidad para precipitar el avance revolucionario del proletariado, apoya el criterio de Barrueco y combate a los asociados que actuan en partidos.

Jara y Benvenuti dicen que debe irse al comité pro unidad como autónomos y no como federados.

Somosa se manifiesta en forma idéntica a Sosa y recuerda algunos hechos históricos del movimiento obrero.

Doce, dice que la división es consecuencia de la desarmonía de los grupos de tendencias: que los anarquistas están divididos en dos fracciones, los sindicalistas en tres y los socialistas en cuatro. Termina indicando que debe irse como autónomos.

García. Señala que la unidad no puede hacerse sobre la base de eliminar a los compañeros que tienen ideas, porque no puede concebirse que se imponga un determinado grupo, que ella debe contemplar las distintas formas de pensar de los obreros; que es el congreso de unificación quien debe fijar normas y los delegados al mismo llevaran las instrucciones; que debe irse como federados, no olvidando que al pedirse ingreso a la F. O. M. no se preguntan las ideas que tiene el solicitante, sino simplemente si es obrero.

Lage. Censura a los "comunistas" que abusan de la tolerancia del gremio y refiriéndose a algunos de los que más hablan dice que no pueden presionar a la asamblea porque su actuación está en tela de juicio.

Arce. Apoya a Huertas y dice que la F. O. M. es autónoma.

Sosa. Indica que se está adherido a la F. O. R. A. y que para rectificar o ratificar la adhesión hay necesidad de un congreso en el que tomen parte todas las secciones, incluso litoral y que el proyecto de unificación fué presentado por las secciones marítimas que enviaron sus delegados, las que representaban 5.000 afiliados.

Vasconzuelo. Censura a Jara que mistifica los hechos en sus crónicas publicadas en "Tribuna Obrera".

Tadich. — Hace notar que los obreros que actúan en otras agrupaciones tienen — dentro de la Federación — los mismos derechos que todos los asociados; censura a los que gritan contra los políticos y apoya las manifestaciones del orador que le precedió en el uso de la palabra.

Toimil y Veron. — Se expiden por la unidad, haciendo el último apreciaciones sobre la actuación de los grupos de ideas, estableciendo que la crítica es buena, siempre que se haga con altura.

Suárez. — Hace un relato de su actuación en la organización sindical; manifiesta que hace mucho que abrazó la doctrina que hoy hace salir censores, pero que nunca abusó de los puestos de responsabilidad para hacer propaganda partidista; que tener ideas no es delito y considera que tiene la libertad de todos para pensar en la forma que lo hace. Dice que sus ideas le fueron premiadas con 21 entradas a la cárcel, lo que quizá no tengan sus detractores.

Usa de la palabra **Martínez** y se nombra al camarada Ramón Suárez como delegado por mayoría de votos.

Aprobóse una moción que establece: Que si la fusión no se llevara a cabo, la F. O. M. se autonomizaría para tener libertad de acción.

Terminado el acto, y a pedido de numerosos asambleístas, usó de la palabra R. Suárez, quien produjo un vigoroso discurso. La asamblea se disolvió en el mayor entusiasmo.

Notas de un cronista de "cronista"

LE REMATAN ANTIFACES Y ACTITUDES DE ARLEQUIN

Cortamos, pegamos y hacemos un lío de las lanas de ios borregos y de sus defensores interesados, que de todo hay en este pícaro mundo de hipócritas y granujas o de "asnos" a caza del mísero mendrugo...

De la "Tribuna Obrera" del día 3 del corriente, extractamos de un artículo el siguiente encabezamiento:

"**La defensa del crumiro.** — Defender a los crumiros, a los traidores de la causa obrera, a los que sólo trabajan cuando se produce una huelga — por incompetencia oficial o por haber sido descalificados de las organizaciones gremiales — es una de las principales preocupaciones actuales de la prensa rica de esta capital, en la que están en primer término los diarios "La Nación", "La Prensa" y "La Razón"; luego hay una multitud de pasquines de menos bulto y resonancia que secundan a estos colosos."

El día 25 del próximo pasado mes de febrero, el sindicato marítimo de mozos y cocineros de a bordo verificó asamblea general; el asociado compañero Edelmiro Bernárdez presentó la siguiente moción: "Al terminar el conflicto marítimo, todos aquellos cocineros, mozos y anexos que hayan carnereado durante la huelga quedarán expulsados del sindicato, y el día que pretendan reingresar de nuevo, el gremio en sus asambleas decidirá en cada caso su actitud".

Pidió la palabra uno de los liders del grupo "comunista", ciudadano Huertas, marítimo, y se opuso a la moción Bernárdez diciendo que no se debía expulsar a los carneros, sino invitarlos a concurrir a una asamblea para explicar los motivos que han tenido para carnerear...

El "ciudadano" Libre Jara, "cronista marítimo" de la "Tribuna Obrera", habló apoyando la moción "Huertas".

El asombro de la asamblea fué inmenso: miradas burlonas, murmullos —defensores de crumiros (decían algunos), y ante el ridículo en que habían caído y notando que se les aflojaba la careta de falsos revolucionarios con que se encubren, siguiendo la táctica de no oponerse a la unanimidad de las asambleas cantaron la palinodia, siendo aprobada por la asamblea la moción Bernárdez.

Estas cosas no las publica la "Tribuna Obrera" en las crónicas de "un marítimo", ante el asombro de los ingenuos; pero para nosotros hace tiempo que están explicadas con aquello de "entre bueyes no hay cornadas" o la "oveja tira siempre a la majada"...

Los comentarios el lector los hará a su gusto y el cronista a sus borrones.

Canta Armando Gresa.

¿ Cayó Carlés ?

Es la pregunta que nos habíamos formulado angustiados (?) al circular la noticia de que el mulato Carles había sido muerto en Rosario.

Y nuestra angustia subía de punto por imaginarnos que el pobre y miserable rebaño que compone la **Liga** patriótica argentina, quedaría en el mayor desamparo y, faltándole el pastor, andarían como ovejas sarnosas, que todos alejarían de sus campos por miedo al contagio. ¡Pobres entes diseminados por todo el país y debatiéndose en la obscuridad de sus chatos criterios al haberse apagado la vela que los alumbraba! Y lo peor era que caído el jefe en esa forma, dándose cuenta los satélites que el astro rey no era de pasta divina y que era perforable a las balas; ellos que se han creido inmunizados por el amparo policial, caerían en la realidad y dejarían vacíos los locales de la L. P. A., porque ¿quién se animaría a reemplazar a un hombre que fué muerto violentamente, por más patriota que sea? "Ecco il problema".

Carlés acribillado a balazos, los liguistas en pleno desbande, la "liga" en rápida descomposición, el capitalismo extranjero sin guardia pretoriana, los "bandoleros del sur" haciendo de las suyas impunemente, los "agitadores profesionales" agitando a todo el mundo, los obreros haciendo huelga y sabotage, los industriales poniendo el grito en el cielo, la patria en peligro, el "soviet del puerto" ahogando a los armadores, la F. O. R. A. lanzando sus huestes contra los pacíficos y ventrudos burgueses y... otra serie de cosas más pasó por nuestra imaginación, como si se deslizaran por la tela blanca de un biógrafo, lo que nos produjo una intensa fiebre que casi da en tierra con nuestra pobre humanidad, pero nos pasó todo, respiramos a pulmones llenos, dimos un suspiro de satisfacción y sonreímos satisfechos al saber que el Carlés muerto no tenía nada que ver con el mulato que preside a la "Liga".

¡¡La patria estaba salvada y el capitalismo también!!

¡Qué activa es nuestra imaginación! ¡Lástima de sueño!

NATO.

Por la prensa obrera

Juicios sobre nuestro movimiento

La huelga naviera de Mihanovich

Después de una prolongada resistencia de un año de huelga, los obreros marítimos de la F. O. M. llegaron a un arreglo en las partes en litigio, donde se puede decir que los marítimos triunfaron en todas sus partes por las cláusulas aprobadas en una asamblea numerosa en el salón "Verdi", el día 23 de febrero del corriente año.

Este movimiento es digno de recordación por su tenaz oposición de la empresa en conflicto, por querer abatir por el hambre a los obreros y desbaratar, echando por tierra, la potente organización de los marítimos; pero los obreros comprendiendo la lucha en que se veían envueltos, se han resistido con una gallardía de leones, llevando el movimiento hasta lograr llenar las aspiraciones de sus asociados a la victoria.

La F. O. Marítima tiene bien ganado el laurel de este movimiento, porque de su fracaso dependía la buena organización de los mismos y de los trabajadores en general; es el hecho que ella con todas las demás organizaciones se vería imposibilitada de accionar en el puerto frente a la acción conjunta de los capitalistas para desmedrar a los obreros agremiados.

Para nosotros, los guincheros, nos sentimos regocijados en ver a los marítimos que después de un año de paro, localizando ese movimiento a la empresa más fuerte de la república, hallan sabido triunfar con la prepotente compañía para imponer cláusulas como a continuación lo publicamos y que es en todas sus partes, lo aprobado para la vuelta al trabajo.

Vayan nuestros ¡hurras! a los obreros marítimos que tan valientemente han sabido resistir con gallardía al movimiento de la empresa de la "M", porque de su triunfo comparte la Federación Obrera en Construcciones Navales por el movimiento huelguista de los astilleros de Mihanovich, de San Fernando.

(De "La Voz del Guinchero", capital.)

Ecos triunfales del conflicto marítimo

A medida que se va tratando en detalle la solución del conflicto marítimo se acentúa más la victoria.

Los mismos que ensayaron con toda la técnica teatral hacer creer que era una derrota — los divisionistas de toda la vida — tienen que confesar que es un triunfo, pero ensayan otro estilo de lamentaciones, diciendo que no es al consejo de la Marítima a quien se debe la victoria. El consejo no reclama bombo, pero los que no hicieron más que atacar a la F. O. M. no tienen autoridad moral para negar méritos a los que estuvieron al frente de la larga contienda, que llegó a la victoria a pesar de las voces de derrota de que la precedieron los descalificados del movimiento obrero.

Es una victoria que hace méritos a la F. O. Marítima y al consejo, que es cabeza del gran organismo.

Como se comenta en suelto aparte, doscientos carneros de los astilleros de San Fernando fueron echados a la calle, lo que confirma las palabras del compañero García y otros miembros del consejo, cuando, en asamblea, aseguraban que la solución propuesta era la base sobre la cual se iría levantando el triunfo del gremio, que a medida que transcurren los días vemos agrandarse más y más, contrariamento a lo que aseguraban con sus graznidos las aves de mal agüero.

Al terminarse definitivamente la ejemplar acción marítima hemos de comentar en estas columnas el suceso trascendental para la futura acción del proletariado argentino.

(De "La Organización Obrera").

Sección Foguistas

RESOLUCIONES

En la asamblea realizada el 7 del corriente se tomaron los siguientes acuerdos sobre la reincorporación del personal en conflicto, para cuando se haga efectiva la vuelta al trabajo, con el propósito de evitar malentendidos:

1o. Se revocó una resolución tomada en una de las asambleas anteriores, por la cual se establecía que todo camarada que durante el conflicto hubiera ocupado plaza efectiva, perdía el derecho de ir a bordo del buque al declararse el mismo.

2o. Que todo aquel tripulante en conflicto que se encontrara ocupando plaza efectiva hasta el día de marzo, no tendrá derecho de volver a su respectivo buque.

3o. Tendrán derecho a ocupar su plaza todo aquel camarada del conflicto que hubiera ocupado plaza efectiva, y que se hallaba desembarcado antes del día 7 de marzo.

4o. Todo compañero que estando en puerto y no se presentara a ocupar su plaza, perderá este derecho después de los treinta días a contar desde la fecha que se llamó a la tripulación del buque al cual pertenecía.

5o. No perderá su plaza todo tripulante que se encontrara de turno y de viaje, ya sea al Sur, Brasil o Europa, y no se encontrara en puerto cuando se llame al personal del buque al cual pertenecía.

6o Todo camarada que se encuentre trabajando en otras tareas o con pase en otras organizaciones, perderá el derecho de ir a ocupar su antiguo puesto si no se encontrara presente cuando se llame al personal del buque al cual pertenecía.

7.o Todo personal de conflicto que se encuentre en puerto de turno, desembarcará para ir a ocupar su antiguo puesto, y por una u otra razón, el buque al cual perteneciera no fuese puesto en armamento, quedará en libertad de anotarse en la lista de los efectivos, renunciando su puesto antiguo.

8.o El personal que no pertenece al conflicto y se encontrara en el puerto con el buque haciendo turno, tendrá que desembarcar el día que se acuerde la vuelta al trabajo.

9o. En el caso que se encuentren buques en el litoral y que su personal se halle en este puerto, se gestionará de la empresa los pasajes para que salgan de aquí a ocupar sus puestos, por el primer paquete.

10. Las plazas que se tengan que llenar en reemplazo de los camaradas del conflicto, por no encontrarse en puerto, serán de carácter interinas, por el término de treinta días, y si dentro de este término no se presentara el efectivo — salvo los casos que se mencionan en la parte quinta de estas resoluciones — el interino quedará como efectivo.

REMOLCADOR "AVESTRUZ"

Cuando se amarró este buque y el convoy que remolcaba, quedó de sereno un cabo, el cual si se le turnaba la casa pondría un sereno de tierra y para evitar esto se acordó entre las secciones de patrones, marineros y foguistas, que cada tripulante abonaría 70 pesos del sueldo a la Federación, haciéndose efectiva esta resolución por todos, menos por el cabo del "Avestruz", lo cual la asamblea unánimemente acordó exigir el pago de esa cuota a dicho cabo, o en caso contrario desembarcarlo, aprobando a la vez la actitud de la comisión.

Nota. — Por tener conocimiento que algunos camaradas del conflicto que ocupaban plazas efectivas han trabajado hasta el día 7 y que han desembarcado al día siguiente, se comunica que la resolución de la asamblea es terminante y se hará cumplir, es decir, que todo camarada de conflicto que haya trabajado hasta el día 7 de marzo en plaza efectiva, no tendrá derecho de ir a su respectivo buque a ocupar el puesto que abandonó al declararse el conflicto.